

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. N° 400-3584-2017.-

DECRETO N° 6630 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 SEP 2022

VISTO:

La Ley Provincial N° 5.893 y sus modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Inciso "b" del Artículo 2° del mencionado plexo normativo, el Poder Ejecutivo Provincial debe designar dos (2) representantes en la composición del Tribunal Evaluador de Concursos Públicos para la selección de Magistrados, Fiscales y Defensores del Poder Judicial;

Que resulta oportuno designar dichos representantes;

Por lo expuesto, en uso de las facultades que le son propias,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Designase a partir del día 19 de septiembre de 2022, como representantes titulares del Poder Ejecutivo Provincial, para integrar el Tribunal de Evaluación instituido por la Ley Provincial N° 5.893 "De Concursos Públicos para la Selección de Jueces, Fiscales y Defensores del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy", a los siguientes funcionarios:

- SECRETARIO DE JUSTICIA Dr. JAVIER GRONDA, DNI 29.707.604
- PROCURADOR GENERAL Dr. LUIS SEBASTIAN ALBESA, DNI 33.681.010.

ARTÍCULO 2°.- Conforme disposiciones del Artículo 2° de la Ley N° 5.893, modificada por Ley N° 5.906, designase como representantes suplentes, y en reemplazo de los sujetos designados en el Artículo 1°, a los siguientes funcionarios:

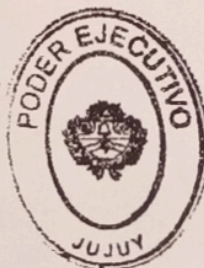
- DIRECTOR PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Dr. ANDRES DAVID LAZARTE, DNI 31.036.146
- SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Dra. MARIA MARCELA INFANTE, DNI 32.877.613

ARTÍCULO 3°.- Dérogase toda disposición que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para amplia difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.

FERNANDO CONDORI
AJC DE JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

NORHANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



BERNARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR